ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCION A LOS DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

En la sala de junta del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 09:00 horas del día martes 17 de diciembre del año 2019, tiene inicio la reunión de la Comisión Para la Atención a los Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, en donde se desahogaron los siguientes asuntos:

Como primer asunto en el orden del día, se tomó lista de asistencia, estando presentes las regidoras integrantes de la Comisión: Ing. Perla Patricia Bustamante Corona; coordinadora, Lic. Laura Yaneli Rodríguez Mireles; secretaria y Martha Leticia Reyes Martínez; vocal, como invitados especiales Lic. Miguel Ángel Soto, titular del departamento de quejas de la Dirección de Derechos Humanos del Municipio, Hiram Camarillo, representante de la Sindicatura Municipal, Lic, Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez, asesor de la fracción edilicia del PVEM, Nohemí Barraza, representante de Comunicación Social, asistidos por el Lic. Nicolás Jurado Arredondo, asesor de la fracción edilicia Independiente.

Acto seguido, Ing. Perla Patricia Bustamante Corona, agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum, solicita la dispensa de la reunión anterior, siendo votada por unanimidad de votos, se da inicio a la reunión de trabajo, la cual consiste en conocer en que cosiste y que actividades realiza el Área de Quejas de la Dirección de Derechos Humanos, para lo cual, otorga el uso de la voz al Lic. Miguel Ángel Soto.

En uso de la voz, el Lic. Soto informa que la finalidad principal de la dependencia de Derechos Humanos, es proteger, vigilar y garantizar los derechos humanos, se reciben las quejas que presentan los ciudadanos en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en contra de los servidores públicos de la administración municipal, excluyendo en las que se ven involucrados agentes de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal, ya que es la misma Dirección Jurídica la que se encarga de rendir los informes respecto a estos.

Una vez que se recibe la queja, se solicita un informe a la autoridad que se ve involucrada en el escrito, solicitando la versión por parte de la institución sobre los hechos narrados.

Posteriormente se remite la respuesta a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para determinar si existe o no una violación a los derechos humanos, en caso de haber violación, sigue la conciliación y después la resolución, informa el invitado que en 2019 se han recibido 11 quejas de las cuales se han concluido 4 por alguna de las causales establecidas en el reglamento internos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, comenta que el 70% de las mismas son en contra de agentes de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal.

Respecto a las recomendaciones han sido de la siguiente manera:

2017 4

2018 19

2019 1

JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

REUNIÓN DE LA COMISION DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES

FECHA: 17 de Diciembre del 2019 **LUGAR:** Sala de Juntas de Regidores **HORA:** 09:00 a.m.

Comisión de Atención de los Derechos Humanos y Grupos Vulnerables

INTEGRANTES:

Ing. Perla Patricia Bustamante Corona
Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos

Lic. Laura Yanely Rodríguez Míreles
Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos

C. Martha Leticia Reyes Martínez
Vocal de la Comisión de Derechos Humanos

ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Miguel Angel Soto	Dirección Derechos Humanos	
Nicolas Juarez A	Asesor	
Hiram Campuzano	Sindicatura	
Jesus Rodolfo Ruiz Ramirez	Asesor de Regidor	
Nohemí Barraza	Comunicación Social	